

ONU y UE repudian muerte de indígena

AFP



Indignación y dolor son solo algunas de las palabras que representarían lo que sintieron miles de indígenas que marcharon ayer por las calles de Popayán, Cauca, junto al ataúd de Edwin Legarda, esposo de la líder indígena Aida Quilcué, quien murió luego de haber recibido tres disparos de manos de militares. **La ONU y la Unión Europea también manifestaron su rechazo frente al hecho. Un día después de la tragedia, las Naciones Unidas entregan una nueva versión: "No había un retén militar debidamente identificado por donde transitó el vehículo de la víctima, y se habrían realizado disparos indiscriminadamente".** 6B



Ayer fue velado el cuerpo de Edwin Legarda en la sede del Cric en Popayán.

Las Naciones Unidas y la Unión Europea a condenaron la muerte de Edwin Legarda, esposo de líder indígena.

No había retén militar, dice la ONU

BOGOTÁ. La Organización de Naciones Unidas (ONU), la presidencia de la Unión Europea (UE) y la troika del G-24 condenaron la muerte Edwin Legarda, el esposo de la líder indígena Aida Quilcué, quien recientemente había denunciado en Ginebra violaciones a los derechos humanos.

La ONU divulgó en Bogotá un comunicado de prensa en el que manifiesta su "condena" a la muerte de Edwin Legarda, y declara su "preocupación" por la forma como ocurrió el hecho, posición a la que adherieron la UE y el G-24, indicó el pronunciamiento.

La muerte de Legarda ocurrió la madrugada del martes cuando el indígena, de 28 años, marido de Aida Quilcué, máxima autoridad del Consejo Regional Indígena del Cauca (Cric), se desplazaba por una carretera en Totoró, Cauca.

El comunicado expresa la preocupación por la información recogida por funcionarios

de Naciones Unidas a través de pobladores y representantes indígenas que manifestarían que, al momento de los hechos, no existía un retén militar debidamente identificado sobre la carretera y que se habrían realizado disparos en forma indiscriminada.

Igualmente manifestó su preocupación porque la situación "se enmarque dentro de

los numerosos ataques contra la vida de indígenas".

La ONU llamó a las autoridades colombianas a investigar de manera pronta y exhaustiva el hecho. El fiscal general Mario Iguarán se reunió ayer en Popayán con la dirigencia indígena del Cauca, en la sede del Cric para informar cómo la entidad asumió las investigaciones. AFP.

"NO FUE UN ACTO PREMEDITADO"

••• El ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, señaló que la muerte del indígena no fue un acto premeditado y que el Gobierno tiene la disposición de indemnizar a los familiares de la víctima.

••• Además, asegura que los uniformados no tienen la orden de disparar a quien no acate una orden de pare en un retén militar. Santos informó que los 32 uniformados vinculados al hecho no han sido retirados del servicio.